



RESOLUCIÓN N° 455-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 OCT 2019

Expediente N° SO-19.335/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-405/19, con relación Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas designada en la Resolución indicada precedentemente, eleva el dictamen correspondiente y aconseja la designación en el cargo de referencia al Sr. Cristian Facundo Daniel.-

Que, toma conocimiento Secretaría de Sede, indicando que la designación del Becario sería a partir del 03 de octubre de 2019 y por el término de 6 (seis) meses.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:.

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

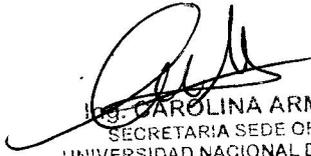
ARTICULO 1° : Designar al Sr. Cristian Facundo Daniel, D.N.I. N° 39.894.944, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el área de Sistemas y Redes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de octubre de 2019 y por el término de 6 (seis) meses.

ARTICULO 2° : Determinar que el Sr. Cristian Facundo Daniel, tendrá como Tutor al C.U. Carlos Baca, docente de la sede Orán de la Universidad Nacional de Salta y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, con una retribución mensual de \$ 5.600,00 (Pesos Cinco Mil Seiscientos).-

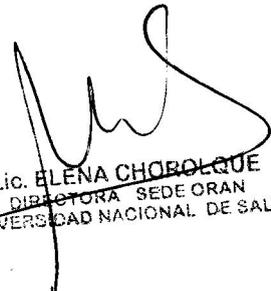
ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Gastos de Funcionamiento de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4° : Notificar al interesado y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Vicedirección y Secretaría de Sede, Consejo Asesor para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


Lic. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA